RESOLUCIÓN N° 127/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2019 "CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL)". ID 366.928.

Pilar, 05 de setiembre de 2019.

VISTO: La convocatoria a Licitación Pública Nacional Nº 07/2019 "CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL)" ID 366.928, y;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2019;
Las cotizaciones presentadas por las empresas: TECNO INGENIERÍA; SÁNCHEZ CONSTRUCCIONES; 2G S.R.L.; ING.OSCAR GAETE; GCA S.A.; JUAN CANATTA; MVZ INGENIERÍA; LP CONSTRUCCIONES; CONSTRUMAX, FORNERÓN HERMANOS S.R.L.; JARITA S.A., en fecha 12 de agosto de 2019;
El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2019;
El Informe de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;
El Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art.1º: ADJUDICAR en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2019 "CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL)" ID 366.928, según el siguiente detalle:

LOTE 1: Construcción de Polideportivo en Tacuaras, a la empresa **FORNERÓN HERMANOS S.R.L.,** con RUC Nº 80097477-8; por un monto de G.2.137.670.525 (Guaraníes dos mil ciento treinta y siete millones seiscientos setenta mil quinientos veinticinco).

LOTE 2: Construcción de Polideportivo en Humaitá, a la empresa **TECNO INGENIERÍA,** con RUC Nº 6195410-1; por un monto de G.2.228.721.907 (Guaraníes dos mil doscientos veintiocho millones setecientos veintiún mil novecientos siete).

LOTE 3: Construcción de Polideportivo en San Juan Ñeembucú, a la empresa **SÁNCHEZ CONSTRUCCIONES,** con RUC Nº 2701362-5; por un monto de G.1.902.614.500 (Guaraníes mil novecientos dos millones seiscientos catorce mil quinientos).

Art. 2°: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DPTO. ÑEEMBUCU Secretaria General

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

LUIS FEDERICO BENÍTEZ CUEVAS
Gobernador de Ñeembucú